

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. Simulación y lesión enorme.

Demandante: Avelina Ramírez de Caballero

Demandado: Liliana Quiñones Ramírez.

Rad. 73168-31-03-001-2019-00121-00

Teniendo en cuenta lo aportado por el apoderado judicial de la demandante, **requiérase** a este, para que en el término de ejecutoria de esta decisión, se sirva aclarar su petición, en el sentido de establecer si con ello se pretende la terminación del proceso, y de ser así, ajústese su solicitud a aquellas formas de terminación anormal del mismo en los términos del Código General del Proceso.

En firme esta determinación retornen las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima <i>15 de junio de 2022</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>068</u> Feriado. _____ Secretaría </p>
